

Nuestros criterios para un Oro Responsable

SALARIOS MÍNIMOS



Las organizaciones mineras que participan de la Iniciativa Suiza Oro Responsable muestran un claro compromiso de garantizar buenas condiciones de trabajo mediante la disposición de pagar un salario mínimo legal y cumplir con los derechos laborales de sus trabajadores según la normativa laboral minera.

La Swiss Better Gold Association trabaja con las mineras y mineros para que cumplan los siguientes criterios para un Oro Responsable:

- Obligaciones legales en el país en que se opera
- Estructura de la organización
- No al soborno y corrupción
- Debida diligencia en áreas de conflicto
- No al trabajo infantil
- **Salarios mínimos**
- Derecho a organizarse
- Seguridad laboral
- Igualdad de género
- Seguridad y derechos humanos
- Relaciones con la comunidad
- Cambio climático
- Tratamiento de residuos
- Manejo de relaves
- Manejo del mercurio
- Manejo del cianuro



FOTO: Omar Torrico

CONTEXTO

Una parte importante de garantizar buenas condiciones de trabajo es la disposición de remuneraciones adecuadas para los trabajadores en forma de un salario fijo o jornales. Se espera que las organizaciones mineras paguen las remuneraciones que correspondan o superen los salarios mínimos según las leyes del país y los convenios correspondientes.

La falta de información y el desconocimiento de la normativa laboral minera forman parte de la problemática que la mayoría de organizaciones mineras enfrentan durante el proceso de formalización. A esta situación se suma los costos y el acceso para la obtención de los seguros de salud, contra todo riesgo y jubilación. El incumplimiento de estos salarios mínimos y seguros conlleva a sanciones y multas.

Otro desafío que enfrentan las organizaciones mineras son las fiscalizaciones por parte de la autoridad competente, teniendo en cuenta los protocolos que se han establecido, adicionalmente por la situación de la pandemia Covid-19.

¿CÓMO ASEGURAR SU BUEN CUMPLIMIENTO?

Este criterio revisa los términos de contratación en relación con la remuneración, las horas de trabajo, la jornada y otras condiciones laborales mineras, las cuales deben ser comunicadas a los trabajadores por escrito al inicio de la relación laboral. Esta información deberá de constar en documentos que permitan evidenciar en un lenguaje claro los términos mínimos laborales. Para ello se realiza la revisión de los siguientes aspectos:

- Alta del trabajador: se verifica el ingreso y la comunicación ante la autoridad competente del personal contratado.
- Contrato laboral: refleja las condiciones laborales mínimas, los deberes y obligaciones de ambas partes.
- Pago de tributos en materia laboral.
- Pago de beneficios laborales.
- Boleta de pago: el documento debe contener los datos mínimos exigidos por la normativa y su entrega oportuna al trabajador dentro del plazo establecido por esta.
- Tarjeta de asistencia y tareo: verificar el cumplimiento del uso de esta herramienta que registra el ingreso y salida del trabajador.
- Procedimiento y flujograma del proceso de contratación del personal.

Se entenderá por cumplido el criterio cuando se evidencie la implementación de la gestión laboral a través de flujogramas, contratos laborales y aplicación de otras herramientas y procedimientos para la mejora del área de recursos humanos, lo cual permitirá el cumplimiento de las obligaciones de manera oportuna frente a la autoridad competente, evitando multas y sanciones.



FOTO: Henry Rodríguez

¿CÓMO SE REALIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO?

El cumplimiento del criterio se promueve mediante las siguientes actividades:



Asistencia técnica: a partir de un Plan de Mejora Continua se brinda asistencia a la organización minera con el objetivo de levantar las brechas detectadas en el diagnóstico de los criterios para un Oro Responsable.



Capacitaciones: se brinda información sobre la gestión laboral para fortalecer las capacidades de la gerencia, directivos, personal administrativo, socios y trabajadores, y les permita cumplir con las obligaciones.

TESTIMONIO

"La mayoría de las organizaciones mineras no le dan mucha importancia al tema laboral, se enfocan más en el tema operativo y comercial. ¿Qué es lo que nosotros hacemos a través de la asistencia técnica que brindamos como consultores Iniciativa Suiza Oro Responsable? primero es sensibilizarlos, brindarles los conocimientos que deben de tener sobre el cumplimiento de la normativa laboral, qué obligaciones laborales mineras hay y como cumplirlas, también mencionarles que, si no se cumplen, qué faltas o qué infracciones incurriría una organización minera y cuáles serían las consecuencias; segundo, evaluamos la realidad laboral de la organización y a través del diagnóstico que realizamos en campo les brindamos alternativas de solución dentro del marco de la normativa vigente, que las organizaciones pueden aplicar para los no cumplimientos laborales que tienen. Finalmente, mediante la asistencia técnica trabajamos de la mano con la organización minera para que cumplan las obligaciones laborales adecuadamente, les apoyamos en modificar y/o actualizar todo lo que conlleve la parte laboral minera y les enseñamos cuál es el procedimiento que debe cumplir mensualmente en el tema de condiciones laborales, cómo inicia una relación laboral, cuál es el tratamiento mensual y qué hacer ante un término de relación laboral. Es lo que les enseñamos y asistimos con el objetivo de empoderar a la organización minera tanto en lo laboral como también empresarial."

Henry Rodríguez, consultor en Gestión Empresarial
ABR Grupo Consultor - Perú



FOTO: Omar Torrico

¿A QUÉ SE COMPROMETE LA ORGANIZACIÓN MINERA?

Las organizaciones mineras vinculadas a la Iniciativa Suiza Oro Responsable se comprometen a:

- Establecer y aplicar herramientas para el manejo de la gestión laboral y fortalecer las capacidades del personal designado en el área de recursos humanos.
- Manejar contratos laborales y de locación de servicios, donde se establezcan claramente los acuerdos y condiciones justas para el trabajador.
- Realizar una adecuada administración de la información, mediante un sistema de archivos que permita el control, acceso y seguridad de los documentos en el área asignada.

La Iniciativa Suiza Oro Responsable promueve la creación de cadenas de valor para la producción de oro responsable procedente de los mineros y mineras artesanales y de pequeña escala en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. La Iniciativa Suiza Oro Responsable es una alianza público-privada promovida por la Cooperación Suiza SECO y la Swiss Better Gold Association. Presta asistencia técnica a fin de mejorar las responsabilidades ambientales, sociales y laborales de los pequeños productores de oro para que puedan acceder al mercado suizo.

Para saber más:

- > http://www.mintra.gob.pe/boletin/boletin_2_1.html
- > https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_dl728.pdf
- > http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/dnrt/publicaciones/-triptico/CONTRATOS_LABORALES.pdf
- > <https://www2.trabajo.gob.pe/el-ministerio-2/sector-empleo/dir-gen-promocion-del-empleo/remype/sobre-el-registro-remype/>

Síguenos en:

<https://ororesponsable.org>
www.swissbettergold.ch

 @IniciativaSuizaOroResponsable

 Iniciativa Suiza Oro Responsable - Swiss Better Gold

SBG SWISSBETTERGOLD
ASSOCIATION

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO